



# CGE y ALTO Chile acuerdan alianza para combatir el hurto de energía eléctrica

**Estas prácticas ilegales son las principales causas de los problemas de calidad y continuidad del suministro para miles de hogares a lo largo del país.**

CGE, compañía de distribución eléctrica que presta servicio a más de 3,2 millones de clientes y ALTO Chile acordaron una alianza que permitirá fortalecer la persecución del delito de hurto de energía, práctica que perjudica la calidad y continuidad del servicio eléctrico para miles de clientes de la distribuidora.

La alianza entre CGE y ALTO Chile, empresa especialista en la persecución penal y disminución de delitos, busca aumentar la capacidad de persecución penal para el hurto de energía, interponiendo denuncias y querrelas en contra de los responsables de este delito que afecta la seguridad y calidad del servicio público eléctrico.

Ambas compañías reforzarán las acciones con campañas de concientización a la comunidad sobre el impacto en la vida diaria que produce este delito, dando cuenta que para CGE la seguridad y calidad del servicio es una prioridad y una de sus mayores preocupaciones.

"Esta alianza refuerza nuestro compromiso como empresa con nuestros trabajadores, clientes y la comunidad, fortaleciendo la seguridad y combatiendo los delitos, como el hurto de energía, que afectan la operación regular de la empresa", señaló Ernesto Peña-fiel Morgan, Director de Servicios Jurídicos de CGE.

Hasta la fecha, entre 2024 y 2025 se han presentado 381 querrelas y 482 denuncias ante el Ministerio Público por el delito de hurto de energía eléctrica. Las acciones criminales se han enfocado en perseguir la responsabilidad penal de los reincidentes y de quienes ponen en riesgo a las personas y cosas a consecuencia de conexiones eléctricas clandestinas o fraudulentas.

"En el marco de esta alianza hemos avanzado en la implementación de una estrategia de persecución penal selectiva, combinando la utilización de denuncias y querrelas, con el objeto de relevar ante la institucionalidad a cargo de la persecución del delito, la importancia que reviste el hurto de energía como un fenómeno delictual pluriofensivo, el que a través de instalaciones eléctricas irregulares puede ocasionar una grave afectación a las comunidades y personas", agregó Eduardo Hernández, Gerente Legal & Compliance de ALTO Chile.

En el caso de las conexiones irregulares, desde enero de 2024 a la fecha se han detectado unos 31.500 casos de hurto de energía en la zona de concesión de CGE, que va de las regiones de Arica y Parinacota a La Araucanía. Esto ha sido posible gracias al trabajo de 300 brigadas en terreno.

